

Machala, 12 de abril del 2011

Señor Abg.
Carlos Murieta Mora
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

Señor Intendente

Cúmpleme comunicar a usted que con la fecha 11 de abril del 2011, he procedido a inscribir en el libro de Acciones y accionistas de la compañía B&M CONSTRUCCIONES S.A. la transferencia de acciones dentro del paquete accionario de la referida compañía de acuerdo al siguiente detalle:

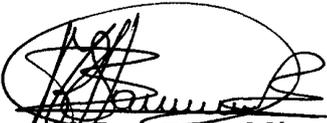
El señor BRYAN GUSTAVO BUSTAMANTE MARQUEZ con cedula de ciudadanía No. 0703918888, poseedor de 750 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, y que consta en los títulos de acciones No.0000010 000005 y 000006, y a notadas en libro de acciones y accionistas, a procedido a transferir a favor del señor GUSTAVO MANUEL BUSTAMANTE PEÑALOZA, con cedula de ciudadanía No.0700051949 la cantidad de 600(seiscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde 001 al 400 y 801 al 1000, las mismas que posee dentro del paquete accionario de la compañía B&M CONSTRUCCIONES S.A.

Le indico así mismo que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Comunicación que la realizo por así disponerlo el artículo 21 de la ley de compañías vigente, la legalidad de la transferencia realizada están amparada en los artículos 187-188 y 189 de la ley de Compañías vigente.

Señor intendente, en base al detalle que consta en los párrafos anteriores sírvase usted disponer a quien corresponda, se tome nota del presente caso y se proceda al registro de esta transferencia en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Atentamente.


Gustavo V. Bustamante Márquez
GERENTE GENERAL

